



Educación

Consejo General de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Gobierno de Entre Ríos

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

Paraná, 10 de abril de 2015.

**SRES./AS RECTORES/AS DE LOS
INSTITUTOS DE NIVEL SUPERIOR
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
SU DESPACHO :**

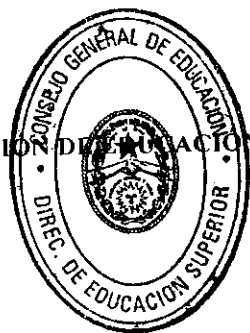
Me dirijo a Ustedes a efectos de comunicarles que las autoridades educativas provinciales hemos realizado las gestiones pertinentes a los efectos de que no se proceda a la baja en la liquidación de haberes de aquellas horas que cesaban al 06/03/15, correspondientes a carreras:

- cuyos docentes se encuentran en proceso de reubicación
- con cambios en la Estructura Curricular
- cuya Norma Legal fue emitida con posterioridad a la fecha indicada
- que aún se encuentran en trámite en este Organismo.

Solicito socialicen esta información con sus docentes a efectos de brindarles tranquilidad.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR



Prof. RAÚL PIAZZENTINO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos